



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 08 de julio de 2022

VISTO:

EL CUDAP: EXP- UVM N° 790/2022 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a la **Adquisición de Muebles para Sede Justo Daract** de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, y;

CONSIDERANDO:

Que de fojas 01 a 03, **Departamento de Compras**, presenta Solicitud de Bienes y Servicios N° 19/22, según lo solicitado y autorizada por **Sec. de Infraestructura, Arq. Valeria Lange**, según consta a fojas 04.

Que a fojas 05, **Secretaria de Hacienda y Administración, CPN Claudia A. Grando**, solicita se autorice Contratación Directa por Urgencia.

Que a fojas 06, se autoriza Contratación Directa por Urgencia

Que a fojas 08, **Departamento de Presupuesto**, realiza la afectación presupuestaria correspondiente.

Que la presente adquisición se tramitó como, **Contratación Directa por Urgencia N° 15/2022**.

Que se solicitaron 15 (quince) presupuestos, según consta de fojas 09 a 18.

Que a fojas 19 y 20 se realiza **Acta de Apertura N° 17/2022**, donde consta que se recibió la oferta de la empresa **Vela Juan Facundo Martín**, de la empresa **Handel SRL**, y de la empresa **CTY SAS**, según consta de fojas 21 a 54.

Que a fojas 64 consta el control de documentación realizado.

Que a fojas 65 consta el cuadro comparativo de oferta.

Que a fojas 66 vuelta, **Departamento de Compras**, designa los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Que a fojas 67, **Comisión Evaluadora** sugiere la adjudicación de

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°477/2022

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

CPN Claudia Grando
Secretaria de Hacienda
y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES





Contratación Directa por Urgencia N° 15/2022, a la empresa CTY SAS, CUIT N° 30-71716581-7, y a la empresa Vela Juan Facundo Martín, CUIT N° 20-22297370-9.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**



ARTÍCULO 1°:ADJUDICAR a CTY SAS, CUIT N° 30-71716581-7, la Adquisición de Muebles, por un importe total de \$ 88.500,00 (pesos ochenta y ocho mil quinientos), conforme a Anexo 1, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: ADJUDICAR a Vela Juan Facundo Martín, CUIT N° 20-22297370-9, la Adquisición de Muebles, por un importe total de \$ 264.000,00 (pesos doscientos sesenta y cuatro mil), conforme a Anexo 1, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda y Administración a emitir la pertinente Orden de Compra, y a realizar el pago correspondiente.

ARTÍCULO 4°: El gasto que demande dicha contratación deberá imputarse a la partida R.0001.001.001.001.12.06.01.01.00.02.4.3.0.0000.1.22.3.4 4.3.0.0000

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN R.N°477/2022


C.P.N. Claudia GRANDO
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ANEXO I



REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CTY SAS	
			PU	PT
1	1	Mesa 1,40m largo x 0,80m ancho x 0,78m alto Nifran modelo Nórdico Mesa rectangular de madera - Patas desmontables y abulonadas Terminación: Lustre paraíso natura	\$ 39.900,00	\$ 39.900,00
2	6	Silla de madera 0,40m Ancho x 0,40m profundidad x 0,90m altura Nifran Modelo nórdico Madera maciza, seca y estacionada, entarugada, encolada y con refuerzos. Asiento y respaldo de melamina blanca Lustre paraíso natural	\$ 8.100,00	\$ 48.600,00
TOTAL			\$ 88.500,00	

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Vela Juan Facundo Martín	
			PU	PT
3	6	Sommier "Cannon" con resortes Modelo Doral 1 plaza de 190cm largo x 80cm ancho Base de madera - Colchón con tipo de relleno de resortes	\$ 44.000,00	\$ 264.000,00
TOTAL			\$ 264.000,00	

RESOLUCIÓN R.N°477/2022

E.P.N. Gladia GRANDO
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes